



Madrid, 9 de abril de 2019

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Nyesa Valores Corporación, S.A. (en adelante, “Nyesa”) informa que ha vendido la finca de resultado M-14-C, en el sector UZP.2.01 “Desarrollo del este - El Cañaveral”, dentro del distrito de Vicálvaro del área metropolitana de Madrid, por un importe de 2,87 millones de euros. Cabe mencionar que el valor de adquisición de esta finca el pasado mes de julio fue de 2,66 millones de euros.

Esta desinversión se enmarca dentro del nuevo Plan de Negocio de Nyesa y su Grupo, centrado en la gestión de activos inmobiliarios terminados y en renta y el desarrollo de grandes proyectos nacionales e internacionales, dada su dilatada experiencia en estos sectores y el enorme potencial que consideran existe en el mercado actual.

En el marco de referido Plan de Negocio, la Sociedad ha comunicado recientemente la incorporación de 92 oficinas, 2 locales comerciales y 144 plazas de aparcamiento en el Edificio denominado “Torres de Hércules” sito en el municipio gaditano de Los Barrios, así como la adquisición de un lote de 176 viviendas de diferentes tipologías que en conjunto superan los 20.000 metros cuadrados de superficie construida.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Liberto Campillo Molina  
Consejero Delegado